

**COMPROMISO DE ADSCRIPCION DE AFECCION DE CABAÑA O
EDIFICACION MENOR A LA TOTALIDAD DE LA PARCELA**

En Ejea de los Caballeros a, _____ ante el Sr. Alcalde D. _____ y el Sr. Secretario.

Comparece D. _____, con D.N.I. N° _____, y con domicilio en la c/ _____, n° _____ de _____, expone lo siguiente:

Que para la construcción de una cabaña necesita la correspondiente licencia urbanística, para cuya concesión, y en virtud del artículo 95 del Doc. III del Plan General de Ordenación Urbana, necesita el presente compromiso de afección de que la construcción quedará afectada en su totalidad a la parcela.

DATOS DE LA PARCELA:

Superficie _____ m².

Situación _____, polígono _____, parcela _____.

Linderos:

Norte: Parcela n° _____ de D. _____

Sur: Parcela n° _____ de D. _____

Este: Parcela n° _____ de D. _____

Oeste: Parcela n° _____ de D. _____

CARACTERISTICAS DE LA CABAÑA O EDIFICACION MENOR:

- No ha de presentar distribución interior asimilable a la de una vivienda, permitiéndose sin embargo, la instalación de elementos necesarios para los usos agrícolas que debidamente se justifiquen.
- No poseeran servicios higienico-sanitarios.
- No presentarán tipología de vivienda y por lo tanto, ninguno de los elementos que la definen.

CONDICIONES DE VOLUMEN:

Volumen máximo	87 m ³
Altura máxima libre	2,5 m.
Distancia mínima a linderos de parcela	5 mts.
Distancia mínima a bordes de caminos	10 mts.

CONDICIONES DE LOS TERRENOS:

La parcela mínima afecta a la edificación será de 25.000 m² en seco y de 4.000 m² en regadío para edificaciones de 35 m² de superficie en planta, y entre 1.400 m² y 4.000 m² en regadío para edificaciones de 25 m² o menos de superficie en planta.

CONDICIONES SOBRE EL USO DE LA EDIFICACIÓN:

La edificación de cabañas o similares tiene un uso complementario y auxiliar a las pequeñas explotaciones agrícolas y huertos familiares, por lo que serán indivisibles interiormente y no dispondrán de ninguna de las características que lo asemejen a vivienda.

El compareciente declara no tener ninguna otra cabaña en la parcela referenciada.

En el supuesto de que la parcela fuera objeto de parcelación y la parte de parcela donde se encuentre el edificio sea inferior a los condicionamientos de superficie exigidos, dicha edificación se encontraría fuera de ordenación y en su consecuencia deberá ser demolida a costa del interesado.

Una vez leída el Acta de Compromiso, y encontrándola conforme, la firma conjuntamente con el Sr. Alcalde, CERTIFICO.-

EL ALCALDE, EL INTERESADO, EL SECRETARIO GENERAL,